

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2013
MINISTERIO DE AGRICULTURA

Miles de \$ de 2013

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
LINEAS PROGRAMÁTICAS	AÑO 2012 (*) LEY DE PPTOS (Inicial+Reajuste Leyes Especiales)	AÑO 2013 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS	VARIACION (3) - (2)	% VARIACION (3) / (2)
DESARROLLO Y FOMENTO PRODUCTIVO	151.722.672	164.047.222	12.324.550	8,1%
Programas de Fomento Productivo INDAP ¹	61.294.810	70.429.165	9.134.355	14,9%
Programas de Sustentabilidad Agroambiental (INDAP-SAG) ²	34.515.395	34.515.395	0	0,0%
Fomento al Riego y Drenaje (INDAP-CNR) ³	21.055.238	21.084.152	28.914	0,1%
Programas de Apoyo a Pueblos Originarios ⁴	11.957.454	16.420.165	4.462.711	37,3%
Promoción y Fomento Subsecretaría de Agricultura ⁵	22.899.776	21.598.345	-1.301.431	-5,7%
FINANCIAMIENTO AGRÍCOLA	60.341.090	55.888.722	-4.452.368	-7,4%
Subsidio Enlace Banca Comercial (BAF)	1.990.426	0	-1.990.426	-100,0%
Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola	617.400	617.400	0	0,0%
Fondo de Garantía INDAP	1.029.010	0	-1.029.010	-100,0%
Préstamos Corto Plazo	37.992.729	37.992.729	0	0,0%
Préstamos Largo Plazo	16.764.093	16.764.093	0	0,0%
Fondo Rotatorio - Ley N° 18.450	1.947.432	514.500	-1.432.932	-73,6%
GESTIÓN SANITARIA Y FORESTAL	137.580.115	141.909.985	4.329.870	3,1%
Prevención y Control Sanitario (SAG) ⁶	77.060.180	77.551.185	491.005	0,6%
Protección, Conservación y Gestión Forestal ⁷	60.519.935	64.358.800	3.838.865	6,3%
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	32.687.203	32.957.768	270.565	0,8%
Investigación Tecnológica ⁸	27.534.404	27.529.259	-5.145	0,0%
Estudios y Reportes Sectoriales ⁹	4.291.939	4.709.415	417.476	9,7%
Difusión y Extensión ¹⁰	860.859	719.094	-141.765	-16,5%
INVERSIONES	585.996	485.581	-100.415	-17,1%
Vehículos	12.958	96.101	83.143	641,6%
Inversión en Informática	279.950	369.929	89.979	32,1%
Infraestructura Física ¹¹	293.088	19.551	-273.537	-93,3%
SOPORTE ADMINISTRATIVO¹²	37.771.356	37.912.088	140.732	0,4%
OTROS GASTOS¹³	124.560	120.400	-4.160	-3,3%
TOTAL MINISTERIO	420.812.991	433.321.766	12.508.775	3,0%
GASTO NETO = GASTO TOTAL-(SUBT.30+32+34+35) + INTERESES DEUDA	363.075.487	378.050.274	14.974.787	4,1%

(*) En la base del año 2012 se han considerado recursos a CIREN (M\$ 281.231) e INFOR (M\$ 345.744), dado que en 2013 se reasignan estos recursos desde el Ministerio de Economía.

NOTAS :

(1) Incluye: Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL), Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), Servicios de Asesorías Técnicas (SAT), Alianzas Productivas, Servicios Desarrollo de Capacidades Productivas y Empresariales, Convenio INDAP-PRODEMU y el Programa de Desarrollo Integral de Pequeños Productores Campesinos del Secano (PADIS).

(2) Incluye Programas de Sustentabilidad Ambiental (ex Suelos Degradados, en INDAP y SAG) y Programa de Praderas Suplementarias (INDAP).

(3) Incluye el Programa de Riego de INDAP, los Programas de Inversión y el gasto operacional de la CNR.

(4) Considera recursos del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), desarrollado por INDAP.

(5) Incluye aportes a CORFO (Fomento Productivo y Seguro Agrícola), DIRECON (Promoción de Exportaciones), Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), el Programa de Apoyo al Clúster Alimentario y Forestal, la Red Agroclimática Nacional y la Comercializadora de Trigo S.A (COTRISA).

(6) Comprende todas las acciones que desarrolla el SAG en materia fito y zoonosanitaria, incluyendo sus programas de Inspecciones de Exportaciones Silvoagropecuarias, Desarrollo Ganadero, Vigilancia y Control Silvoagícola, Controles Fronterizos y Gestión y Conservación de Recursos Naturales Renovables (en este último caso, se excluyen los recursos asociados al Sistema de Incentivos de la Ley N° 20.412, los cuales están considerados dentro de la línea programática "Programas de Sustentabilidad Agroambiental").

(7) Considera los recursos destinados a los programas Manejo del Fuego, Áreas Silvestres Protegidas, Forestación Urbana y Gestión Forestal, además de los gastos del programa presupuestario 01 de la CONAF.

(8) Corresponde a los aportes a los institutos tecnológicos: INIA, FIA, INFOR, CIREN y el Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y

(9) Comprende el gasto operacional de ODEPA, además de las transferencias que realiza esta institución a CIREN e INE.

(10) Incluye aportes a FUCOA y al Programa de Apoyo a la Educación Agrícola y Rural.

(11) Comprende los recursos destinados a inversión en construcción y mejoramiento de oficinas y mobiliario.

(12) Considera los recursos para la operación normal (Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo) de la Subsecretaría de Agricultura e INDAP.

(13) Incluye el pago del servicio de la deuda, integros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.